

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

DECLARACIÓN REPONSABLE SOBRE ACTIVIDADES EXCLUIDAS (Código procedimiento: 7232)



	CAMPAÑA:
CÓDIGO IDENTIFICATIVO:	
EXPTE. N°	
ENTIDAD RECONOCIDA:	
Real Decreto / de de	(BOE n° de fecha)
1. DATOS DE LA PERSONA CESIONARIA	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/	/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	
2. EN RELACIÓN CON LA CONDICIÓN DE AGRIC	
DATOS DE INGRESOS AGRARIOS (1) Y TOTALES , para j una de las siguientes opciones:	justificar el cumplimiento de la condición de agricultor activo mediante
1 El 25% o más de mis ingresos totales son ingresos agra	arios en el periodo impositivo disponible más reciente.
de los dos períodos impositivos inmediatamente anterio	grarios en el periodo impositivo(comprendido dentro ores al más reciente) y mediante la documentación aportada se justifica más reciente, mis ingresos agrarios no cumplen la proporción del 25% o
3 Voy a cumplir el requisito correspondiente a la propoi segundo periodo impositivo siguiente al de solicitud por Campaña inicio actividad agraria	orción de ingresos agrarios sobre el total de ingresos, a más tardar, en el inicio de la actividad agraria.
sentido del artículo 3 del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, i (Feader) asimiladas al Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), asi sean financiadas con cargo a los fondos europeos o bien sean ayudas nac Los ingresos procedentes de la comercialización de productos agrario considerarán ingresos de las actividades agrarias siempre que los productos agrario.	aya recibido el agricultor, procedentes del ejercicio de la actividad agraria en su explotación, en el incluidas las ayudas directas, las intervenciones del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural sí como todas las ayudas que pueda percibir derivadas del ejercicio de dicha actividad agraria, ya cionales. os transformados o acondicionados, conforme a la definición establecida en el artículo 3, se ctos transformados sigan siendo propiedad del agricultor y que dicha transformación tenga como indemnizaciones percibidas a través del Sistema de Seguros Agrarios Combinados.

Ingresos totales:

Ejercicio:

Campaña inicio actividad agraria:



_	_			
2. EN	RELACIÓN CON LA CO	NDICIÓN DE AGRICULTO	OR ACTIVO (Continuación)	
CUMPL	IMENTAR EL SIGUIENTE C	UADRO DE INGRESOS EN LOS	CASOS DE:	
- Cesion - Cesion	narios si hay que tener en d	zado la consulta de sus datos cuenta ingresos agrarios por a	tribución de rentas.	
	tos de ingresos consignado RO DE INGRESOS	s serán coherentes con la doc	umentación aportada relativa a la	justificación de dichos ingresos.
CUADR	EJERCICIO	NIF (*)	INGRESOS AGRARIOS	INGRESOS TOTALES
(*) NIF: e en régim	en caso de comunidades de bie nen de titularidad compartida i	enes, herencias yacentes, comunio ndicar el NIF del socio agricultor a	dades de herederos, sociedades civiles activo	s sin objeto mercantil y explotaciones
CÓDIO 1048/	GOS RECOGIDOS EN 2022 , de 27 de diciei	EL ANEXO II CONFOR MBRE.	ME A LO ESTABLECIDO E	CORRESPONDAN CON LOS N EL ARTÍCULO 6 DEL R.I dos en Anexo II del Real Decreto
1048/2	022, de 27 de diciembre	F par 00 0011	oopenuo een 100 eeu gee 1000g.	
	SI NO			
SOLICI [*]	o de indicar SI: TO la consideración de A 022, de 27 de diciembre	gricultor Activo por cumplir	con la condición establecida el	n el artículo 6.5 del Real Decreto
			rios en el periodo impositivo dispo con la documentación aportada i	onible más reciente. relativa a la justificación de dichos
	Ejercicio:	Ingresos Agrarios:	Ingresos to	otales:
	de los dos períodos imp justifica la causa por la proporción del 25% o má	ositivos inmediatamente ant que en el periodo impositi s, de mis ingresos totales.	eriores al más reciente) y mediar vo disponible más reciente, mis	(comprendido dentro nte la documentación aportada se ingresos agrarios no cumplen la relativa a la justificación de dichos

Voy a cumplir el requisito correspondiente a la proporción de ingresos agrarios sobre el total de ingresos, a más tardar, en

Ingresos Agrarios:

el segundo periodo impositivo siguiente al de solicitud por inicio de la actividad agraria.

)



	- A LA REALIZACION DE ACTIV DOS EN EL ANEXO II CONFOI DE DICIEMBRE.				
B – DECLARO que con 1048/2022, de 27 de dic	trolo o soy controlado por una enti ciembre	idad asociada de	las definidas en el	artículo 6.4 del	Real Decret
	tidad asociada a toda entidad directa na de propiedad íntegra o participació		e relacionada con el	agricultor por u	na relación d
En caso de indicar SI cur	nplimentar el siguiente cuadro:				
NOMBRE ENTIDAD ASOCIADA		NIF	oon coponed con the domination at the		% de participación
			☐ SI	□ NO	
			☐ SI	□ NO	
			□ SI	□ NO	
	cumplimentar sólo si la entidad asocia 022, de 27 de diciembre)	ada tiene como ac	tividad principal una	actividad de la lis	ta del Anexo
EJERCICIO	JERCICIO NOMBRE ENTIDAD ASOCIADA		INGRESOS AGRARIC	S INGRESOS	TOTALES
Los datos de ingresos consi	ignados serán coherentes con la documenta	ación anortada relati	va a la justificación de c	dichos ingresos	
Los datos de irigi esos corisi	ignados soram concremes com la documente	acion aportada relati	va a la justificación de c	101103 111gi 0303.	



4. LUGAR, FECHA Y FIRMA				
En	, a la fecha de la firma electrónica.			
	LA PERSONA CESIONARIA / REPRESENTANTE			
Fdo.				

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n 41071 Sevilla y dirección electrónica dgadm.cagpds@juntadeandalucia.es
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para Control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGADM FONDOS FEAGA, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD: 6.1.e) REGLAMENTO (UE) 1306/2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvencione, Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165653.html



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA CESIONARIA

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. EN RELACIÓN CON LA CONDICIÓN DE AGRICULTOR ACTIVO

Deberá cumplimentar este apartado indicando si inicia la actividad agraria, o si quiere que se le tengan en cuenta para el cálculo alguno de los dos períodos impositivos inmediatamente anteriores al más reciente y consignar los datos de ingresos agrarios en los casos de personas jurídicas, personas físicas que no hayan autorizado la consulta de sus datos de la AEAT o si hay que tener en cuenta ingresos por atribución de rentas.

3. CON RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXCLUIDAS QUE SE CORRESPONDAN CON LOS CÓDIGOS RECOGIDOS EN EL ANEXO II CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL R.D 1048/2022, DE 27 DE DICIEMBRE.

Deberá cumplimentar este apartado declarando si su actividad económica principal se corresponde con una actividad excluida (códigos recogidos en el Anexo II del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre) e indicando el motivo para ser considerado agricultor activo de entre las opciones disponibles. Asimismo deberá declarar si controla o es controlado por una entidad asociada de las definidas en el artículo 6.4 del citado Real Decreto, identificándolas e indicando si la actividad principal de estas entidades se corresponde con una actividad excluida. Si alguna entidad asociada tiene como actividad principal una actividad excluida deberá cumplimentar el cuadro de ingresos.)

4. LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas